

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO			
NIT:	5599718	TELÉFONO:	305 917 3187	
CONTRANTANTE:	PAULA ANDREA ROJAS			
NIT.	42164950	TELÉFONO	319 724 5049	
DIRECCION:	CALLE 5 # 56-15			
NOMBRE R/L				
CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 51Y248 MODELO: 2011	MARCA	NISSAN Urvan	
No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	JUNIO
FECHA DE TERMINA	DIA	16	MES	JUNIO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	500.000
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	—
	VALOR REST	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	9AM
DESTINO	GUATAPE	HORA LLEGADA	5PM	
AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
	Paula Andrea Rojas	42164950	319 724 5049	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 15 Del mes/año 6-22				
CC.	TRANSPORTADOR	CC. 42164950	CONTRATANTE	